

POR LA CARRERA PROFESIONAL Y LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL EN EL MEH

Madrid, 7 de mayo de 2008

La Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, ha fijado las bases sobre las que deberá desarrollarse un modelo efectivo de carrera profesional y un sistema retributivo en cada uno de los ámbitos competentes en materia de función pública. En nuestro caso, este desarrollo deberá plasmarse en la Ley de Función Pública de la Administración General del Estado, a la que pertenece nuestro Ministerio.

Para nosotros, CCOO, UGT y CSI-CSIF, el modelo de carrera profesional, además de garantizar mecanismos de provisión y promoción efectivos, deberá implantar un sistema de **carrera horizontal** que garantice la promoción económica del empleado público en su puesto de trabajo, valorando su experiencia, formación y desempeño del puesto. La promoción en el propio puesto disminuirá sensiblemente la excesiva movilidad actual y rentabilizará experiencia y formación adquirida por los trabajadores y trabajadoras. En este sentido, el Acuerdo de 14-11-2007 suscrito en la AEAT entre la administración y los sindicatos nos parece un modelo que podría adaptarse, con las debidas matizaciones, en todo el Ministerio.

El sistema retributivo que se desarrolle, deberá disminuir las actuales diferencias existentes entre los empleados públicos al servicio de las distintas Administraciones: Estado, Autonómica y Local. Los empleados públicos del MEH hemos sido utilizados por los diferentes gobiernos que se han ido sucediendo como escaparate de la moderación salarial y de una hipotética pero falsa contención del gasto público, en tanto en cuanto algunos pocos veían incrementar escandalosamente sus retribuciones por la vía del pago de productividades, o mientras se externalizaban actividades propias de empleados públicos con costes millonarios.

Desde UGT, CCOO y CSI-CSIF, entendemos que este es el momento de hacer justicia para los empleados públicos del Ministerio, porque ya está bien de ser el patito feo de las Administraciones Públicas, ya está bien de prebendas para algunos pocos, que desmotivan a la inmensa mayoría que año tras año ve como disminuye su poder adquisitivo. Es el momento de invertir en el capital humano, incentivando y motivando a los empleados públicos.

Por ello, hasta el momento hemos llevado a cabo diferentes iniciativas:

- Reunión el pasado mes de noviembre con los responsables de las Subdirecciones Generales de Recursos Humanos y de Coordinación y Servicios Territoriales, y posterior remisión de escrito con fecha 13-12-2007 dirigido a la Subsecretaria del MEH, solicitando *“la inmediata apertura de negociaciones que lleven a definir una carrera profesional motivadora para los empleados públicos, que solucione los problemas actuales, en la línea del*

acuerdo recientemente alcanzado en la AEAT". Recibimos contestación de la Subsecretaría "echando balones fuera y sin aportar soluciones.

- El 19-12-2007, en reunión de la Mesa Descentralizada del Departamento, exigimos la negociación de "*medidas que mejoren las condiciones económicas y de carrera del personal de nuestro ámbito*". Obtenemos una nueva negativa a nuestras pretensiones.
- CSI-CSIF, UGT y CCOO hacemos públicas sucesivas notas en las que informamos de nuestras pretensiones e iniciativas en todo el estado.
- Acordamos y lanzamos una campaña de recogida de firmas en las sedes del Ministerio de todo el estado, demandando una carrera profesional real y efectiva, con mención expresa al demandado modelo de carrera horizontal, así como unas retribuciones dignas equiparables a otras administraciones públicas.
- Durante la campaña electoral y posteriormente hemos enviado una serie de cartas abiertas a los principales candidatos y actuales autoridades, planteando nuestros problemas como empleados públicos de la AGE y demandando su posicionamiento al respecto, sin haber obtenido contestación alguna.
- Petición urgente de convocatoria de la Mesa Descentralizada de nuestro Ministerio para tratar estos temas y buscarle soluciones.

Visto lo anterior, nos proponemos dar un paso más en pro de nuestros objetivos. **Por ello para el próximo día 20 de mayo, a las 11 horas, convocamos una concentración de delegados y delegadas de CCOO, de UGT y de CSI-CSIF, invitando asimismo a compañeros y compañeras de otras organizaciones sindicales y a los trabajadores en general a participar en la misma, frente al edificio de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la calle Alcalá nº 5, 7 y 9 de Madrid. Al final de dicha concentración haremos entrega de las miles de firmas que hemos recogido en todo el estado, al Ministro de Economía y Hacienda.**

Asimismo, a la misma hora, a las 11 horas del próximo día 20 de mayo, convocamos concentraciones simultáneas de todos los empleados públicos en la puerta de todas las Delegaciones de Economía y Hacienda, en el resto de las provincias, por un tiempo de unos 30 minutos.

Aprovechamos la ocasión para agradeceros vuestro apoyo con vuestra firma y pediros que secundéis masivamente esta nueva iniciativa. La consecución de nuestros objetivos dependerá de la fuerza con la que todos y todas seamos capaces de defenderlos.

**POR LA CARRERA PROFESIONAL
Y
LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL**

**CONCENTRACIONES EN LAS DELEGACIONES DE ECONOMÍA Y
HACIENDA DÍA 20 DE MAYO A LAS 11 HORAS, Y EN LA SEDE
CENTRAL DEL MEH EN MADRID**